EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVI | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — Capital: un mes, 1 peseta. Fuera: trimestre, 4 » Número suelto 5 céntimos | Jueves 7 de Marzo de 1918 (NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES) | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración Imp. y Lit. de Alonso Hijos Calle Mayor principal, Núm. 71 | Núm. 10.457

CANDIDATURA PARA SENADORES

D. Enrique Alba y Ruiz del Arbol

D. Manuel Martínez de Azcoitia Herrero

D. Juan Polanco Crespo

Dentista

E. González Rubio

San Sancho 11, pral.—PALENCIA

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Vides Americanas

Sindicato Agrícola de Sahagún

Precio, 130 ptas. millar. Para más detalles, al Director, sección Agrícola del Sindicato.

CARTA DE MADRID

Marzo 6

Sr. Director:

Hoy es día de gran expectación política. Sin conocerse exactamente la situación en que está el consejo de ministros respecto a la implantación de las reformas militares por decreto, se supone que aun habiendo conferenciado largamente los señores García Prieto, Gimeno y Cierva, con el Rey, tal vez para encontrar una fórmula aceptable que evite el conflicto que amenaza, hay tan honda marejada que nadie puede afirmar lo que sucederá en el consejo de esta tarde.

Sea lo que sea, ocurra lo que ocurra, es lamentable lo que sucede. Nunca en España se ha querido llevar tan a punta de lanza un proyecto en beneficio de una institución del Estado, ni aun en beneficio de una cualquiera de las fuentes de nuestra riqueza. Tantas veces como se ha intentado, aun cuando sea someramente, buscar medios para fomentar nuestra riqueza nacional, sea el parlamento, sea el gobierno, han encontrado siempre pretextos suficientes para demorar la aprobación de los proyectos, y jamás se ha levantado una voz suficientemente enérgica, que pida la aprobación de esa ley, que debía beneficiar al país entero, en un plazo perentorio y por un procedimiento fulminante.

Hoy, cuando se trata de implantar las reformas militares y sin que juzguemos la justicia de ellas, surge un conflicto, porque hay quien sostiene que no debe conculcarse la soberanía del parlamento.

Ante esto se nos ocurre preguntar: ¿Qué hubiera ocurrido si en España un día afortunado para nosotros, un ministro, respondiendo a las aspiraciones de los agricultores, clase no gravosa al Estado, hubiera pedido al consejo la legislación por decreto de reformas tan serias y fundamentales que necesitasen millones para su implantación?

Seguramente se hubiera dicho que un gobierno, por solvente que parezca, no puede afrontar por sí solo la responsabilidad de legislar sobre cosas cuya transcendencia afecta a los intereses de toda la nación.

Si el Parlamento tiene una función taxativa, no es posible desconocerla de un modo tal que, de repetirse los actos de los Gobiernos en este sentido, quedaría totalmente anulada la función parlamentaria.

Cuando por razones de urgencia no es posible esperar a que se reunan las Cortes para estudiar y resolver sobre asuntos de índole y transcendencia semejantes al presente, el Gobierno no solo puede, sino que debe resolver la situación, pero ¿se trata ahora de un caso de esa naturaleza? Nadie puede creer que urjan las reformas militares tanto, que no puedan esperar a que las estudien las Cámaras.

Ahora bien, si los milisares tienen miedo a que las Cortes necesiten mucho tiempo para estudiar y discutir ese asunto, con riesgo de que luego encuentren excesivas las peticiones del ejército y las reduzcan o las anulen o las modifiquen con arreglo al criterio de los representantes del país, ¿cómo es que el ejército pretende con riesgo de buscar la animadversión del país que se aprueben por procedimientos que pueden parecer impuestos por la fuerza y fuera de las prácticas legales.

Además de esto, si el ejército, como se asegura, tiene propósitos de no tolerar que se dasatiendan sus deseos, ¿cómo ha dejado que se elija un parlamento en el que no tiene confianza para sí? Suponiendo que este congreso representase exactamente la voluntad del país, los militares irían contra ella negándose a aceptar la sanción del parlamento para las leyes que han de mejorar la condición y los medios técnicos del ejército.

De no ostentar el congreso la verdadera representación popular, ¿cómo es que el ejército cuya intervención en los actos del estado, es manifiesta desde 1.º de Junio y ha ofrecido intervenir cuando se olviden las leyes, no ha intervenido para que la pasada elección fuese tan pura que nadie pudiera dudar que han de venir al parlamento únicamente los que con valores efectivos puedan interpretar y dar forma a los deseos del país?

El pueblo permanece pasivo ante estos conflictos políticos que se le presentan en los días actuales, porque tiene el convencimiento de que ha elegido sus representantes para que ellos estudien y resuelvan los problemas que están pendientes.

De ningún modo puede creer que acabando de hacerse las elección, a dos días de reunirse sus representantes se les ha de negar la representación popular hasta el extremo de aprobar proyectos de la naturaleza del que ocasiona este litigio sin contar siquiera con el conocimiento de las Cámaras.

Permanece pasivo por eso, pero podrá decirse que no se sentirá herido si, en efecto, se llega a olvidarle por completo, lo que significa el olvido de la soberanía popular?

M.

El tiempo y el campo

Con el mes de Marzo ha vuelto el invierno con todos sus rigores, siendo las consecuencias mucho más sensibles después del tiempo primaveral que hemos disfrutado durante casi todos los días de Febrero, que, a pesar de su fama de loco, este año ha sido bastante cuerdo.

La semana que terminó fué en extremo desapacible. Hemos tenido vientos fríos y ásperos, heladas intensas y nieves y ventiscas; sobre todo en las regiones montañosas de Castilla las nevadas han sido abundantísimas, cual si estuviéramos en pleno invierno.

El campo, con este tiempo, tan poco en armonía con las necesidades actuales, se resiente notablemente, ahora que empezaba a revivir después de la prolongada sequía otoñal y de la crudeza del invierno.

Los sembrados de otoño, igualmente los tardíos, que están empezando a nacer, se encuentran ya muy necesitados de humedad, y después de los vientos de estos días la necesidad resulta más apremiante, pues no hay que olvidar que la cantidad de agua caída este invierno ha sido muy escasa y en algunas zonas la puramente indispensable para que las plantas pudiesen nacer. Si pronto no viene el agua tan deseada, la cosecha se resentirá bastante en Castilla, pues sabido es lo escasas que suelen ser aquí las lluvias de primavera.

Desde luego es prematuro cuanto se diga acerca de la próxima cosecha de trigo, pues realmente los meses que dan o quitan son los de abril y mayo, especialmente el último; pero no por eso dejan de tener influencia los demás, aun cuando ésta no sea tan decisiva.

Conveniente será que el tiempo mejore pronto, pues de lo contrario la recolección futura sufrirá una merma de importancia, sobre todo de trigo, lo cual, unido a la menor cuantía de hectáreas sembradas, traerá como consecuencia en el próximo año un serio conflicto, mucho más importante y de más grave transcendencia que el de la carestía: el de la escasez.

En gran parte se lo tendríamos que agradecer los españoles al actual Gobierno, que con su falta de tacto en la cuestión de los trigos ha hecho que los labradores se hayan abstenido de sembrar trigos tardíos en primavera, dedicando sus tierras a otros cultivos más remuneradores.

Quiera Dios que el tiempo se modifique y que la primavera sea buena y abundante de lluvias, pues de lo contrario el próximo año habrá gran escasez de trigo en España, y si la guerra europea no termina, las importaciones serán dificilísimas.

La paz con Rusia

Principales cláusulas del tratado

De las 14 cláusulas que contiene el tratado de paz firmado por los representantes de Alemania, Austro-Hungría, Turquía y Bulgaria, de un lado, y Rusia de otro, el día 3 del actual mes de Marzo en Brest-Litowsk, reproducimos a continuación las más importantes que son las siguientes:

«Artículo 1.º Alemania, Austro-Hungría, Bulgaria y Turquía, por una parte, y Rusia, por la otra, declaran terminado el estado de guerra entre ellas y están resueltas de ahora en adelante a vivir en paz y en armonía amistosa.

Art. 2.º Las partes contratantes cesarán toda propaganda y toda agitación contra los Gobiernos y las instituciones de los Estados y el Ejército. Esta obligación se impone también a Rusia sobre los territorios ocupados por las potencias centrales.

Art. 3.º Los territorios situados al Oeste de la línea convenida entre las partes contratantes y que han pertenecido a Rusia, no estarán sometidos en adelante a la soberanía rusa.

. . . .

Los lazos de antigua dependencia con respecto a Rusia de las regiones de que se trata, no implicarán para ellas ninguna obligación frente a Rusia.

Rusia renuncia a mezclarse en los asuntos interiores de esos países; Austria-Hungría y Alemania tienen la intención de regular la suerte futura de esos pueblos de acuerdo con las respectivas poblaciones.

Art. 4.º Alemania está dispuesta, tan pronto como esté firmada la paz general y la desmovilización se termine completamente, a evacuar los territorios al Oeste de la línea especificada en el artículo 2.º, párrafo 1.º, en la medida de lo posible y donde el artículo 4.º no disponga de otro modo.

Rusia hará cuanto pueda para asegurar la evacuación rápida de las provincias orientales de Anatolia y su restitución regular a Turquía.

Igualmente serán evacuadas sin tardanza por las tropas rusas las poblaciones de Hardan Kars y Batoum (aquí viene una frase mutilada en el texto por la Agencia telegráfica suiza y, por consiguiente, incomprensible; el texto original será facilitado ulteriormente).

Art. 5.º Rusia procederá en el más breve plazo a desmovilizar completamente su Ejército y los nuevos organismos formados por el Gobierno actual.

Además, Rusia, o bien conducirá sus buques de guerra a los puertos rusos para dejarlos fondeados hasta la conclusión de la paz general, o bien los desarmará.

Los buques de guerra de las potencias que continúan en estado de guerra serán, mientras se encuentren en poder de Rusia, tratados como si fuesen buques de Rusia.

Continuará subsistente la zona del bloqueo en el Océano Artico hasta la conclusión de la paz general.

En el mar Báltico y en el límite de los territorios rusos del mar Negro se comenzará a quitar las minas.

La navegación de comercio en esas aguas es libre y comenzará enseguida.

. . . .

Art 6.º Rusia se compromete a firmar enseguida la paz con la República ukraniana y a reconocer el Tratado de paz firmado entre este Estado y las potencias centrales.

El territorio ukraniano quedará libre sin retardo tanto de tropas rusas como Guardia roja.

Rusia cesa en toda agitación o propaganda contra el Gobierno y las instituciones públicas de la República ukraniana.

La Estonia y la Livonia serán asimismo evacuadas por las tropas rusas y la Guardia roja. La frontera oriental de Livonia pasa, en general, por el lago de Peipus y el lago Pskowachen, hasta su parte Suroeste y por el lago Luvanschen en la dirección de Libeneff sobre el Duina.

La Estonia y la Livonia serán ocupadas por las fuerzas de Policía alemanas hasta que el orden quede asegurado por instituciones nacionales apropiadas y la seguridad constitucional establecida.

Rusia pondrá en libertad inmediatamente a todos los habitantes de la Estonia y la Livonia detenidos y deportados, y garantizará la seguridad del regreso de todos los estonianos y livonios deportados en Finlandia. Las islas Aland serán también evacuadas por las fuerzas rusas y por la Guardia roja. La flota rusa y demás fuerzas marítimas de Rusia abandonarán en seguida los puertos finlandeses.

Por tanto tiempo como los hielos impidan conducir a los puertos rusos dichos navíos, éstos no tendrán a bordo sino un Estado Mayor poco numeroso.

Rusia cesa toda propaganda y toda agitación contra el Gobierno y las instituciones públicas de Finlandia.

Las fortificaciones erigidas sobre las islas de Aland deben desaparecer tan pronto como sea posible. Con respecto a la ausencia permanente de las fortificaciones sobre esas islas, se celebrará un acuerdo particular entre Francia, Finlandia, Suecia y Alemania, así como respecto a la situación en las que éstas se encuentran desde el punto de vista militar y naval.

Las partes contratantes están de acuerdo para admitir que los países ribereños del mar Báltico puedan también ser llamados a participar de las negociaciones según el deseo expresado por Alemania.

Art. 7.º Partiendo del hecho que se persigue de que el Afganistán sea Estado libre e independiente, los contratratantes se comprometen a respetar su independencia política y económica.

Art. 8.º Los prisioneros de guerra de los dos bandos serán canjeados.

Art. 9.º Los contratantes renuncian recíprocamente a toda indemnización por los gastos de guerra, es decir, por los gastos del Estado para hacer la guerra, así como la indemnización por daños producidos por la guerra, es decir, a los daños que sus nacionales han sufrido en las regiones del teatro de la guerra, por consecuencia de medidas militares, comprendiendo todas las requisiciones hechas por los países enemigos.

Art. 14 El presente Tratado de paz será ratificado y los actos de ratificación se harán, si es posible, en Berlín. El Gobierno ruso se compromete a proceder a cambio de esas actas de ratificación, según el deseo de las potencias centrales, en un plazo de dos semanas».

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Muerto de una puñalada. —Los mecánicos Salvador Franco Villanueva, de treinta y nueve años, con domicilio en la ronda de Toledo, 2, y Benito Serna García, de veintisiete, que vive en la calle del Bastero, 22, tenían antiguos resentimientos por rivalidades del oficio.

Ayer tarde Benito se encontró con Pascuala Fernández Montoya, amante de Salvador, y entre ambos se cruzaron algunas palabras ofensivas.

Se separaron, y a última hora de la tarde Benito vió a su contrario, y creyendo que iría a pedirle explicaciones por las palabras que había tenido con Pascuala, y viendo que iba a sacar un arma, se adelantó y le asestó una puñalada.

CUENCA.—Vuelco de un coche-correo.—Dicen de Cañete que en las inmediaciones de esta población ha volcado el coche correo.

A consecuencia del accidente resultaron heridos el teniente de la zona, don Angel Molina, don Vicente Galiana y un viajero, cuyo nombre se ignora. Lleva en las ropas las iniciales P. R.

CIUDAD REAL.—¡Vaya un tórtolo! —El cazador Simón Gómez, de sesenta años, sostuvo hace tiempo relaciones amorosas con Sagrario Nieto de cincuenta y cinco.

El otro día se encontraron los antiguos amantes, y Simón intentó convencer a Sagrario de que debían reanudar la vida en común.

Como Sagrario se opusiese rotundamente a tales propósitos, Simón, agotadas las razones, exasperado, haciendo uso de una escopeta que llevaba consiguió disparar contra su ex amante, matándola.

El asesino, una vez cometido su crimed, huyó, perseguido por la guardia civil.

GALICIA

CORUÑA.—Una mujer abrasada.— Una mujer, madre del sacristán de la parroquia de San Pedro Taulat, quedóse dormina junto a un brasero.

Una chispa prendió en sus ropas y la infelíz murió carbonizada.

NAVARRA

PAMPLONA.—Al cabo de viente años.—En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa instruida contra Miguel Sola Górriz, que en el año 1895 mató en riña, en el pueblo de Eslava, a Roque Lecumberri.

Miguel, después de cometido su crimen huyó a América, donde trabajó activamente durante veinte años, consiguiendo reunir una importante fortuna.

Hace un año regresó a Eslava y se presentó voluntariamente a las autoridades.

El Jurado ha absuelto a Miguel Sola.

CATALUÑA

BARCELONA.—Cinco muertos y 28 heridos.—En el cruce de la línea del tranvía de San Andrés, con la vía del ferrocarril del Norte, en la carretera de Rivas, ha ocurrido una catástrofe.

Un tranvía que marchaba de Barcelona a San Andrés se precipitó en el paso a nivel en el momento en que cruzaba un treu, que le arrolló y destrozó.

El choque fué violentísimo. El coche motor y varios vagones de remolque quedaron destrozados.

Resultaron cinco muertos, cuatro que quedaron entre los restos de los coches y una mujer que falleció en el Dispensario de San Andrés.

En el mismo establecimiento fueron curados 13 heridos, graves casi todos, que ingresaron en el hospital Clínico; seis en la Casa de Socorro de la ronda de San Pedro, y nueve en la farmacia de la viuda de Puli, en la calle de Llot.

Han sido identificados tres cadáveres; el de José Sevilla, el de Cándido Leiy y el de Manuel Riadura, empleado del tren.

ANDALUCIA

ALMERIA.—Las armas en manos de los niños.—La imprudencia de los padres que dejan armas al alcance de la mano de los niños dió motivo a una desgracia.

Antonio Gálvez Sánchez, de siete años, cogió, en ausencia de su madre, una pistola, y al jugar con ella se le disparó, causando la muerte a su hermana Pepita, de cuatro años de edad.

Congreso Nacional de Medicina

Se ha repartido el Programa provisional del Congreso Nacional de Medicina, que tendrá lugar en Madrid.

La fecha del Congreso, primitivamente proyectada para Abril, ha quedado fijada, por disposición del Ministerio de Instrucción Pública, para el mes de Octubre próximo. La sesión inaugural tendrá lugar, bajo la presidencia de S. M. el Rey don Alfonso XIII, el domingo 13 de Octubre en el Teatro Real, y la sesión de clausura se verificará el día 18.

Las compañías de ferrocarriles han concedido una rebaja especial en el precio de los billetes para el viaje de los congresistas, y los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación, han dictado reales órdenes autorizando al personal de Sanidad del Ejército, de la Armada y a los médicos dependientes de los diversos organismos de la Sanidad Civil para que puedan venir a Madrid para concurrir al Congreso.

La lista de los Congresistas inscritos, que figura en el programa publicado, pasa de 1.000 cuando aún faltan siete meses para la reunión del Congreso, y seguramente llegarán a 2.000 los que asistan a esta Asamblea.

Cuatro sabios extranjeros, Madame Curie, Roux, Fanno y Wright, honrarán con su presencia el Congreso, y van siendo tales y tantos los temas anunciados, y promete ser tan interesante la Exposición de Medicina e Higiene que se celebre en el Palacio de Bellas Artes del Retiro, y las demostraciones clínicas y operatorias, que seguramente esas eminencias extranjeras se convencerán de los adelantos científicos de España.

Se ha dividido el Congreso en diecisiete secciones, no habiendo aspecto o rama importante de las ciencias médicas que no tengan en ellas lugar. Recorriendo la lista de los temas oficiales, ponencias y comunicaciones presentadas o anunciadas ya, se encuentran los nombres de las grandes figuras médicas, consolidadas por la fama; pero, al lado de ellas, se vé surgir una juventud estudiosa. Estas grandes manifestaciones científicas, especie de paradas en que se moviliza la cultura y el saber de un pueblo, elevan provechosamente el nombre de los países en el concierto de la civilización, y es lisonjero ver que, cuando el mundo entero arde en guerra, cuando las actividades científicas parecen haberse puesto al servicio de la destrucción, es el rincón de nuestra España la que ofrece ese noble ejemplo de estudio y de trabajo.

GUERRA EUROPEA

La situación militar

Parte oficial.—En el conjunto del frente lucha de artillería moderada, mas viva desde el Astico hasta el Brenta y desde las pendientes orientales del monte Grappa hasta el Piave.

Nuestras baterías han efectuado certeros disparos en el sector del valle Frenzela, valle Brenta y han dispersado obreros enemigos al Norte del lago de Ledro (Giudicarie) y al Este de Salgaredo (Piave).

Las líneas avanzadas a lo largo del Viejo Piave y en la cabeza del puente de Capo Sile han cambiado tiros de fusilería y ráfagas de ametralladoras.

Parte francés de la noche.—París.— «Actividad bastante viva de ambas artillerías en las regiones de Cornicy y de Reims.

Durante la última noche los alemanes iniciaron un golpe de mano contra las trincheras francesas del bosque de Avocourt, así como al NO. de la altura 344.

El fuego francés contuvo en todas partes a los asaltantes. Cogimos algunos prisioneros, entre ellos un oficial.

Hoy hubo bombardeo intermitente en las líneas francesas de la región de Avocourt y al N. de Douamont.

Lucha de artillería, a ratos, bastante viva, en diversos puntos y en Lorena y Alsacia».

Parte oficial alemán. — Nauen. — «Ejército del príncipe Ruperto. — Hubo durante el día violentas acometidas de fuego por parte del enemigo.

En algunos puntos, principalmente en la orilla N. del Lis, nuestras fuerzas exploradoras realizaron con éxito algunas empresas contra las posiciones del Scarpa.

Al N. y SO. de San Quintín revivió la actividad del fuego.

Ejército del Kronprinz.—En algunos sectores sostuvimos los fuegos de artillería.

Destacamentos nuestros penetraron al asalto en algunas trincheras francesas situadas en la región de Ornes, haciendo 26 prisioneros franceses.

Ejército del duque Alberto.—Al Sur del canal del Rhin al Marne, en el valle de Than y en la parte derecha de Altkirch, actividad por parte de los franceses».

Una casa de dormir

Leemos en un periódico un escrito en que se lanza una idea, brindada al Ayuntamiento para que se cree una casa de dormir que sustituya a esos albergues, pobrísimos, antihigiénicos, donde pernoctan los desgraciados que sólo pueden abonar unos céntimos por el lecho.

La idea nos parece muy excelente, y también encontramos muy acertado que se trate de conseguir que sean los Ayuntamientos los que establezcan ese servicio de «hospedajes» a precio mínimo.

En Palencia está haciendo mucha falta una de esas casas y si existiese una «Posada» sumamente económica, que facilitase un cómodo lecho, en locales bien aireados, también se podría subvencionar a quienes la tuviesen. Pero lo mejor es que se cree una casa de dormir, sino completamente gratuita, por lo menos a precios extraordinariamente reducidos.

Lo exigen así la moral y las altas conveniencias de la seguridad pública, pues cuando se busca a algún sujeto perteneciente a ciertas clases de gentes poco recomendables, se vé la policía precisada a veces, a recorrer esas casas de dormir, donde les es relativamente fácil ocultarse a los individuos que tienen que arreglar algún asunto con la Justicia. Si existiese una casa pública de dormir, la vigilancia que hubiera que ejercer sobre algunos de los individuos que a ella acudiesen resultaría relativamente fácil.

Por estas y por otras muchas razones y principalmente para que puedan descansar en un lecho limpio y en un local higiénico los infortunados que carecen de hogar, o que se hallan de paso en la población y no tienen donde albergarse, consideramos sumamente necesario que se lleve a cabo este proyecto, y lo mismo que el periódico donde hemos visto este asunto brindamos la idea al Ayuntamiento, para que la estudie y vea la conveniencia de llevarla a la práctica, con lo cual ganaría mucho la moral y la higiene de nuestra ciudad.

Contra la incautación del trigo

Hemos hablado con algunos labradores acerca de la injusta medida acordada por el Comisario general de Abastecimientos de incautarse del trigo que aquéllos tienen en su poder como excedente para las necesidades del consumo, y todos sin distinción han protestado de semejante medida por considerarla abusiva, estando dispuestos a no consentir que se les obligue a entregar el trigo de que disponen por tenerle destinado a las necesidades de sus convecinos.

La orden injusta del señor Silvela va a producir no pocos trastornos y bueno hubiera sido que antes de transmitirla a los gobernadores la hubiera meditado; pensando además que no puede obligarse a los labradores a que cedan un artículo sin que preceda su pago.

Por lo pronto, los almacenistas a quienes el alcalde señor Gandarillas se ha dirigido por orden de la Junta provincial de Subsistencias para que, en el más breve plazo, digan las existencias de trigo con que cuentan, han contestado manifestando que no tienen ninguna.

De los pueblos hemos oído que contestan los alcaldes en igual forma.

Esperemos a saber la resolución que adopta el Comisario general de Abastecimientos, al conocer la negativa de la existencia de trigo y si dictara alguna determinación violenta, violenta debe de ser la actitud de nuestros labradores.

***

A última hora se nos dice que el presidente accidental de la Cámara de Comercio e Industria de esta capital nuestro amigo don Tomás Alonso y Alonso, ha convocado a los presidentes de las entidades Agrícolas, a una reunión que se celebrará esta noche, con objeto de cambiar impresiones y tomar los acuerdos que se estimen oportunos en defensa de la clase agricultora y contra la injusta medida dictada por el Comisario de Abastecimientos y amparada por un Gobierno que carece de fuerza moral para imponerse al contribuyente.

¿Intervendrá el Japón?

El ofrecimiento de realizar una acción militar en Siberia, hecho por el Japón, ha sido examinado por el Consejo de ministros norteamericano.

Hay motivo para creer que el cambio de miras no ha proporcionado ninguna decisión.

Existen indicios para creer que Wilson estudia la cuestión de la participación yanqui con el Japón.

Se anuncia que se prepara una decisión que podría muy pronto convertirse en algún arreglo de carácter internacional para impedir que los importantes depósitos de aprovisionamientos de Vladivostock y el dominio del transiberiano caigan en poder de los alemanes.

Actualmente el discurso de Herding ha pasado a segundo término. No es dudoso que haya cambio de impresiones con Londres y París antes de la respuesta de Wilson.

La opinión dominante es que los Estados Unidos no opondrán probablemente ninguna objeción al envío de la expedición japonesa a Siberia para la defensa de sus propios intereses; pero se cree que los Estados Unidos no participarán en tal expedición.

Elección de Senadores

Hoy han llegado a esta ciudad los señores don Enrique Alba y don Abilio Calderón, y mañana llegarán los señores marqués de la Valdavia, don Emilio de la Portilla, diputado electo por Astudillo, y don Manuel Martínez de Azcoitia.

Las impresiones que se reciben para la candidatura de coalición monárquica, compuesta de los señores don Juan Polanco, don Enrique Alba y don Manuel M. de Azcoitia, no pueden ser más satisfactorias.

Los compromisarios ven esos tres nombres con gran complacencia por tratarse de personas serias, consecuentes y prestigiosísimas en este país. Sin temor a error podemos asegurar que obtendrán los tres un triunfo brillantísimo.

El candidato del partido romanonista parece que será don Lorenzo García Bravo.

Los mauristas no presentan candidato.

VENTA DE UN VAGON DE CARBON

Por la Alcaldía se nos ha facilitado cuenta detallada de los 10 000 kilos de carbón vendidos al precio de la tasa en los días 3 y 4 de Marzo actual, cuyo resultado es favorabilísimo a la gestión del señor Gandarillas, quien, sin lesionar los intereses del Erario municipal, ha servido los del vecindario, facilitando carbón a precio reducido.

El resultado de la operación es como sigue:

	Pesetas
Importan los 10.000 kilos. . .	600
Gastos de portes	132'10
Derechos de consumo	35
Total.	767'10
Recaudado de la venta a 7'50 los 100 kilos.	
De lo vendido al público. .	620'20
De lo ídem al Ayuntamiento 1950 kilos.	146'25
Total	766'45
RESUMEN	
Importe del carbón y gastos. .	767'10
Producto obtenido de la venta	766 45
Diferencia en menos . . .	0 65

EN LA AUDIENCIA

Como autores de un delito de lesiones mutuas, fueron acusados hoy Fructuoso Fernández Mediavilla y Eduardo Ruíz García, para los que el señor fiscal solicitó la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de prisión, por haberse inferido, el 2 de Febrero del año anterior en el pueblo de Aguilar de Campóo, lesiones que curaron a los 51 días unas y a los 102 otras.

Las defensas, a cargo de don Carlos Martínez de Azcoitia y don Teodoro García Crespo, sostuvieron que cada uno de sus respectivos patrocinados hirieron en legítima defensa y solicitaron se les declare exentos de responsabilidad, absolviéndoles libremente.

OSORNO

Gran feria de toda clase de ganados durante los días 17, 18 y 19 de Marzo.

En estos días habrá variados espectáculos públicos donde los forasteros encontrarán entretenimientos agradables.

NOTICIAS

AVISO

Desde el 10 del actual inclusive, puede depositar el público en el buzón de esta Administración Principal, hasta las 9'30 en que se recogerán por última vez todos los días, la correspondencia para los pueblos que se sirven por la ambulante del Secundario de Castilla, línea de Palencia a Villalón. Se puede también certificar de 9 a 9'30 para dicha línea.—El Jefe de Correos, *Plácido Maisterra.*

La Dirección general de Primera enseñanza ha dispuesto:

Primero. Que en los casos de sustitución provisional o definitiva de un regente, director o directora de Escuela graduada, pase el sustituto a desempeñar la función de maestro o maestra de Sección con los derechos que como tales sustitutos tienen reconocidos o se les reconozca; pero sin que ello lleve en sí el disfrute de la remuneración que pudiera que corresponder al que desempeñe la dirección o regerencia.

Segundo. Que en los casos de licencia y en todos aquellos en que vaque de hecho la dirección o regencia de una escuela graduada, para su desempeño interino hasta que se reintegre a su puesto el propietario, se esté a lo prevenido por Real orden fecha 6 del mes actual.

Los expedientes electorales

Según vemos en la prensa de Madrid, la Junta Central del Censo ha enviado al Tribunal Supremo los expedientes electorales, entre los cuales figuran los de Palencia, Astudillo, Cervera de Pisuerga y Saldaña.

Por falta de número de señores concejales, no pudo celebrar anoche su sesión ordinaria la Corporación municipal.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

En las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital se interesa la presentación de Daniel Serna Fernandez, para notificarle de un asunto importante.

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas remite orden de consignación concediendo la pensión anual de 1250 pesetas a doña María del Carmen Alonso, viuda del subteniente militar don Alberto Verenguer, cuya pensión percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, habiendo empezado con fecha 11 de Enero de 1917.

Dicen de Santillana de Campos, que en aquel pueblo se han dado tres casos de sarampión, habiéndose adoptado por las autoridades las oportunas medidas sanitarias.

Por la Dirección general de administración local, ha sido aprobada la fundación del Hospital de San Millán en Amusco.

Recaudado por consumos:	
El día 6 de Marzo de 1917. .	1029'01
El día 6 de Marzo de 1918. .	1044'10
Diferencia en más. . . .	15'09

En el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes se verificará el día 25 del actual a las once de su mañana una segunda subasta con un veinticinco por ciento de rebaja de las fincas embargadas a Sabas Antolín Garrieo, vecino de Riberos de la Cueza para pago de costas del juicio que se le sigue por hurto.

Comunican de Piña de Campos, que en aquella localidad se ha desarrollado repentinamente la enfermedad «grippe» existiendo en la actualidad 50 personas atacadas, y habiendo habido una defunción.

Las autoridades han adoptado urgentes medidas en vista del incremento que ha tomado la enfermedad referida.

Llega a nosotros la noticia de que antesyer martes, falleció en el Hospital de la Princesa de Madrid, a las dos horas de habérsele practicado una operación quirúrgica, el poeta palentino don Lino González Ansótegui.

R. I. P.

En la conferencia telefónica que ayer publicamos, en la noticia referente a la reunión celebrada por los accionistas del Banco de España, decíamos que se había tomado el acuerdo de que en lo sucesivo se cubrirían las plazas vacantes sin necesidad de oposición, siendo esto un error toda vez que lo acordado fué que todas las plazas se cubran mediante oposición. Conviene que cuantos están preparándose y hayan leído la noticia, sepan que padecimos una equivocación que nos apresuramos a subsanar.

Loza fina y ordinaria.—Vajillas

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentín Sánchez Díaz, 79 al 83 que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Se encuentra entre nosotros el distinguido y culto comandante de Intendencia Militar don Miguel Martín Fragosi, quien comisionado por el ministerio de la Guerra, viene a Palencia a hacer estudios sobre la fabricación de mantas.

Bien venido sea tan distinguido señor a quien deseamos le sea muy grata la estancia en nuestra ciudad.

El día 10 del actual, fiesta de los Mártires de la Tradición, se celebrará a las 11 de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, una misa rezada, que aplicarán los asistentes a dicho acto, por el eterno descanso de las almas de aquellos valientes leales que murieron en defensa de la legitimidad.

La víspera a las ocho de la noche y al mismo piadoso fin, se rezará el Santo Rosario en los Salones del Círculo Jaimista.

Se encarece la asistencia a éstos actos del mayor número posible de Tradicionalistas.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Felisa Castro Pérez, hijo de Gabriel y Elisa, J. Canalejas, 21; José García Malumbres, de Bleuterio y Angela, C. Astudillo, letra C; Jesús Mancho Ortega, de Abundio y Damiana, M. Antigua 132.

ZOTAL

Indispensable para la desinfección de habitaciones, retretes y cocheras.

Jabòn Zotal

El ideal de los jabones medidinales.
Venta: Droguerías y Perfumerías.
Camilo Tejera y Hermana, Sevilla.
Proveedores de la Real Casa.

Regimiento Cazadores de Talavera

15.° de Caballería

Desde el día de la fecha, hasta que termine, queda abierta la compra de caballos domados, para silla, tiro y carga, debiendo reunir las condiciones siguientes: De 5 a 8 años de edad; 1,48 a 1,51 metros de alzada los de carga y 1 53 a 1,59 los de silla, buenos aplomos, robustez y constitución adecuadas a las necesidades del Ejército.

Las horas hábiles son de 10 a 13 todos los días laborables en el cuartel de San Fernando de esta Plaza.

Palencia 26 de Febrero de 1918.—El Comandante mayor, Luciano Paz.—V.° B.° El Coronel, Enciso.

NEURASTENIA
Las Gotas Concentradas de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz contra
ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD
Colores Pálidos, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Desconfíese de las Imitaciones
CONVALECENCIAS

Gramófonos y Discos

de la sublime marca «Odeon», a plazos y al contado. Instalaciones para el alumbrado eléctrico con material de primera calidad a precios económicos. Venta de contadores de agua, luz y fuerza.

Almacén de **Nicolás de Lomas**

MERCADOS

PALENCIA 7.—Ha mejorado la temperatura, presentándose hoy el día con tendencia a la lluvia, que cayó a primera hora en corta cantidad y muy menuda; pero que ha abierto la esperanza de los labradores de que al fin el agua favorecerá los sembrados en la proporción que lo necesitan para que no se pierda la cosecha.

El mercado sigue sin notarse variación en los precios, cotizándose los cereales a los precios siguientes:

Trigo a 78 reales la fanega de 92 libras, centeno a 60 la fanega, cebada a 53 y avena a 37.

VALLADOLID, 6.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detall, fueron hoy unas 150 fanegas, que se pagaron a 81 y 81'50 reales las 94 libras=pesetas 46'83 y 47'12 los 100 kilos.

Tendencia firme en los precios.

Mercado del Arco.—Unas 350 fanegas de trigo en clase buena se vendieron hoy en este mercado, pagándose a 81 y 81'50 reales las 94 libras—pesetas 46'83 y 47'12 los 100 kilos.

De clase corriente se vendieron unas 150 fanegas a 81 y 80'50 reales las 94 libras=pesetas 46'25 y 46'54 los 100 kilos.

Los precios siguen muy firmes.

MEDINA, 6.—Las entradas de trigo en este mercado son muy escasas.

Se pagó la cebada de 54 a 55 reales fanega y las algarrobas de 65 a 66.

Las harinas en esta plaza se cotizan a los precios de tasa, o sea a 50 pesetas los 100 kilos, para las clases extras, 49 las primeras y 48 las segundas.

RIOSECO, 6.—Se paga el trigo en este mercado del detall, a 76 reales la fanega de 94 libras=pesetas 43'92 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 61 reales, cebada a 53, avena a 38.

Tendencia firme y tiempo frío.

ARÉVALO 6.—Las entradas en este mercado fueron nulas, cotizándose el trigo a 72 reales las 94 libras=pesetas 41'66 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 60 reales fanega, cebada a 53 y algarrobas a 66.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda ó de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo frío.

BARCELONA, 6.—Algo se opera en trigos y con precios muy firmes, pero no en aquella proporción que se podía esperar de la buena disposición en estos compradores, que aceptan cuantas ofertas razonables se les hacen y no obstante lo elevado de las cotizaciones.

Si la oferta del interior fuera más abundante, el negocio sería muy activo.

Se vendió trigo procedente de Burgos a 80; Villarrobledo candeal a 82 y geja a 81; Zamora a 81.

Por ferrocarril llegaron 46 vagones de trigo, 3 de harina, 3 de cebada, 1 de centeno y 1 de avena.

Tendencia indecisa en los precios.

Boletín Religioso

Viernes.—Ayuno y abstinencia.—Santos Juan de Dios, Quintinillo, ob., Filemón y Apolonio, mártires.

En San Pablo.—Por la tarde a las seis y media rosario, ejercicio de San José, plática y Via-Crucis.

Conferencias Telefónicas

Las reformas de guerra por decreto. —Otra Crisis.—Dimite Gimeno.

Madrid 7

Consejo de ministros

Extraordinaria expectación despertó el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, a donde acudieron numerosos periodistas y mucho público, entre el que se notaba gran revuelo al observar que a pesar de ser más de las cinco de la tarde, hora anunciada para la reunión, no acudían a ésta los ministros, suponiéndose que el Consejo había sido suspendido.

Los periodistas averiguaron que el ministro de Marina se encontraba conferenciando con el conde de Romanones.

Por fin, a más de las cinco y media llegó el señor García Prieto, entablando con los periodistas el siguiente diálogo:

—Me he retrasado.

Los periodistas le preguntaron:

—¿Ha estado el señor La Cierva en Palacio?

El presidente.—Sí.

Periodistas.—¿Ha estado usted en Palacio?

El presidente.—Sí.

Inmediatamente penetró en el despacho dando principio el Consejo.

Este duró más de cuatro horas, y a la salida el señor Fernández Prida dió cuenta a los periodistas de los siguientes expedientes aprobados:

Un proyecto de Real decreto simplificando la tramitación del proyecto de ferrocarriles carboneros.

Otro autorizando una obra por administración en el pueblo de Huerta del Rey.

También se aprobaron otros expedientes de poca importancia de los ministerios de Fomento, Guerra y Hacienda, un proyecto de tasa de harina y arroz y otro de legislación de los funcionarios de la policía.

Las reformas militares

Fué larga su discusión, y aunque los ministros lo niegan, se cree que en ella invirtieron todo el tiempo los ministros, consiguiéndose al fin que el proyecto fuese aprobado por unanimidad y que su implantación se haría en la forma siguiente, según la nota oficiosa que se nos facilitó.

«Se autoriza la aplicación inmediata del presupuesto correspondiente al real decreto, sin que los nuevos comiencen antes de primero de Julio próximo.

El Gobierno en uso de las atribuciones que le conceden los artículos 3.° y 4.° de la vigente ley de Presupuestos, otorgará al ministro de la Guerra los créditos necesarios para adoptar los servicios y gastos consiguientes a las reformas, pudiendo prescindir en los casos de extraordinaria urgencia del dictámen del Consejo de Estado, según previene el artículo 4.°

Sin perjuicio de la precedente autorización del Gobierno se presentará a las Cortes tan pronto como se constituyan, un proyecto de ley sobre ratificación de los créditos que se concedan para ser invertidos a partir de primero de Julio y la concesión de los restantes, proponiendo al mismo tiempo que se dé caracter de ley a este real decreto.

Las Juntas reunidas

Mientras duró el Consejo de ministros estuvo reunida en sesión permanente la Junta Regional de Defensa de esta Corte, y se aseguraba que a provincias se había comunicado a las Juntas de Defensa la orden de que estuvieran reunidos a la misma hora.

Los conservadores y Cierva

Dice «El Mundo» en su número de anoche que cuando los señores Alba, Gasset y Burell se hallaban conferenciando llegó el señor Quejana manifestando en nombre del señor Dato que el partido conservador no prestaría colaboración al gobierno que se formara por el señor La Cierva.

En los círculos políticos se relacionaba esta actitud con el intento de que se formara un gabinete de concentración conservadora, a lo que se habían encaminado las visitas que el señor Cierva hiciera por la mañana a Maura y Dato.

Satisfacción

Entre los militares, como entre los elementos de las derechas, ha producido gran satisfacción el acuerdo adoptado por el gobierno de implantar por decreto las reformas de Guerra.

Gimeno, Romanones y Prieto

El conde de Romanones y el señor Gimeno conferenciaron anoche extensamente después de terminado el Consejo, habiéndose asegurado que más tarde lo hizo el conde por teléfono con el señor García Prieto.

Se sabe que Romanones se ratifica en cuanto tiene manifestado por escrito sobre el asunto de las reformas militares, si bien no adoptará ninguna actitud hasta que celebre hoy una conferencia con el jefe del gobierno.

Los puntos de la reforma

«La Acción» señala los siguientes puntos del proyecto de reformas militares:

Se crean dos divisiones de infantería y una de artillería de campaña con efectivos. También se crean dos batallones de infantería de montaña con servicio especial; un batallón tipo de instrucción; dos batallones de ciclistas; regimientos de infantería para defensa de las bases navales, dotados con material especial y ametralladoras tiradas por perros.

Se rebaja dos años la edad de los generales, para el pase a la reserva.

Se ha desistido de crear la situación de retiro para los generales.

Se aumentan en 1.000 pesetas los sueldos de los jefes y oficiales y se conceden 500 pesetas cada quinquenio en el servicio de un mismo empleo, sin que los quinquenios pasen de tres.

Los sueldos de los generales serán: 15.000 pesetas los de brigada, 20.000 los de división y 25.000 los tenientes generales.

Se dan facilidades para el retiro a los jefes y oficiales, creando la segunda situación para servicios burocráticos, sirviendo los de la primera situación en los cuerpos armados.

Se suprimen los coroneles de las Comisiones mixtas de Reclutamiento, militarizando éstas.

Las escalas serán cerradas y las recompensas en tiempo de guerra la Cruz Roja del Mérito Militar y Medallas, y en tiempo de paz la Cruz Blanca pensionada mediante ley votada por las cortes.

Subsisten las Cruces de San Fernando y San Hermenegildo, ésta pensionada durante ocho años a partir de la fecha en que se tome posesión de ella.

La Prensa

Los periódicos de las derechas se muestran conformes con el acuerdo del Consejo de implantar por decreto las reformas militares.

La prensa de la izquierda es unánime en combatir dicho acuerdo, considerándole como un gravísimo agravio al Parlamento.

La firma del decreto

El ministro de la Guerra se propone llevar mañana a Palacio para que sea firmado por el rey el decreto implantando las reformas militares, que aparecerá en la «Gaceta» el sábado.

Los subalternos

Todos los subalternos de los distintos ministerios del orden civil elevaron una instancia al Gobierno solicitando varias mejoras, entre ellas el que se eleve a 1.500 pesetas el sueldo mínimo y se establezcan las jubilaciones en general proponiéndose para conseguirlo una asamblea monstruo.

El espionaje alemán

La mayoría de los periódicos de esta Corte publican una carta del embajador alemán, en la que hace constar que el secretario de la embajada no ha entregado otra cantidad que la de 100 pesetas al anarquista Pascual por repartir unas hojas valantes.

Lo que dice Melquiades

El jefe de los reformistas ha considerado el acuerdo del consejo de ayer como un golpe de estado, suscitándose discusiones contra el ejército.

OTRA CRISIS

Consejo suspendido

El que debía celebrarse hoy en Palacio bajo la presidencia del rey ha sido suspendido.

Preguntado el señor Bahamonde si la suspensión obedecía a haberse planteado la crisis, contestó diciendo que lo ignoraba.

Dimisión de Gimeno

El señor García Prieto nos ha dicho que el ministro de Marina votó anoche en el Consejo el acuerdo de implantar por decreto las reformas militares y seguidamente presentó la dimisión.

La suspensión del consejo en Palacio—añadió—la ha motivado la recepción del ministro de Suiza.

Ha negado el presidente que anoche conferenciara con Romanones, habiendo convenido hacerlo esta tarde en unión del señor Gimeno.

El gobierno cree que ha cumplido con sus deberes y el Parlamento lo discutirá todo.

Hablando con Gimeno

El ministro dimisionario ha dicho que cuando habló ayer con el conde de Romanones éste le dijo que siguiera en el Gobierno, pero sin ostentar su representación.

También se sabe que ha visitado al señor Gimeno, el jefe de Estado Mayor de Marina, manifestándole que cuenta con las simpatías de la Armada y que la Marina se halla unida al ejército para la defensa de la Nación, no habiendo necesitado acudir a las Juntas de Defensa por considerarlo innecesario.

Firma

Ha sido nombrado ministro togado del Tribunal Supremo el general Millet.

También ha firmado el rey la concesión de cruces y recompensas.

De Barcelona

El capitán general ha dado orden de que se multe a los almacenistas al por mayor que vendan a precios mayores de el de la tasa.

A los detallistas que infrinjan la tasa se les impondrá la multa del 5 por 100.

—Esta madrugada a las cinco y media terminó la sesión del Ayuntamiento habiendo acordado la municipalización de diversos artículos y de las carnes.

Ofrecimiento de un acta

Dicen de Valencia que el jefe de los reformistas de dicha ciudad ha ofrecido su acta a don Melquiades Alvarez.

La "Gaceta"

En la de hoy se publica la convocatoria anunciando a oposiciones 30 plazas del cuerpo de ayudantes agronómicos.

Publica también una disposición de la Dirección general de comercio sobre la renovación del personal técnico de las fábricas siderúrgicas.

AGENCIA Y GESTIÓN DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
ERASMO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado
Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.
San Francisco, 18, 2.°, derecha

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor prin.

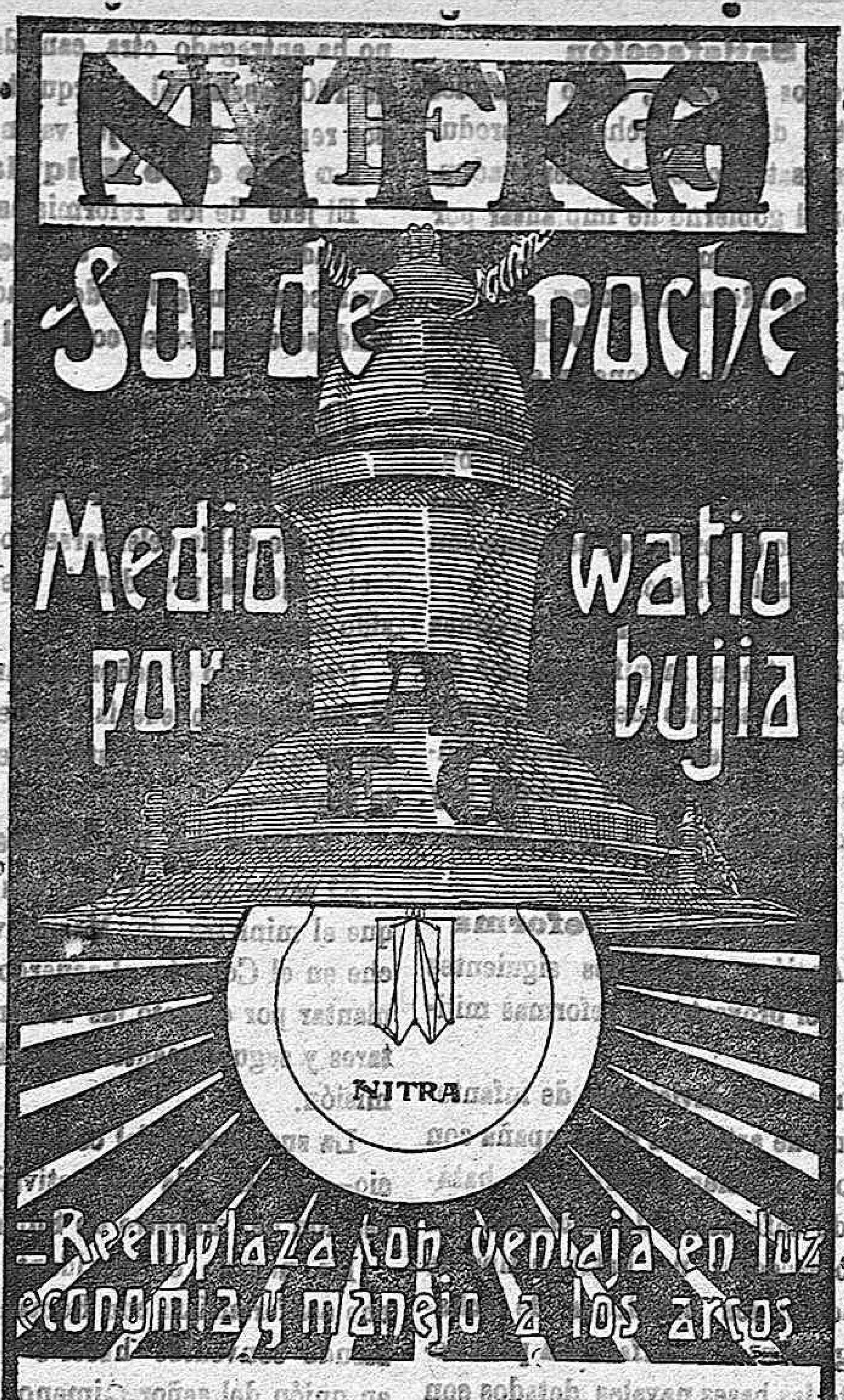

La más adoptada

PARA EL

Comercio y las Industrias

PREGUNTEN Á LOS QUE LAS USAN

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires:

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

CALLOS

JUANETES, OJOS DE GALLO, DUREZAS, si usted las padece es porque no se ha gastado una peseta en un tarrito de

UNGUENTO MAGICO

Decídase y no habrá gastado en su vida peseta más a su gusto. Es una verdadera maravilla.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE RIVAS GALLEGO

Aviso á los Labradores

El que desee comprar legumbres para la siembra, puede visitar el almacén de

D. ANDRES MORALES

que dispone de grandes cantidades de lentejas de todas clases y guisantes verdes lo mismo.

Lentejas del País, id. Francesa, id. Rusa, id. Americana de Manteca, Guisantes verdes enanos y gordos, a precios económicos.

EN PALENCIA, Carretera de Valladolid, número 7

Anuncio

Se necesitan obreros en la provincia de Lérida; su jornal tres pesetas y media.

El viaje le pagará el obrero y a los 45 días trabajados se le abonará la Compañía.

Priegos y Fuerza del Ebro.

Para informes, el encargado, Mayor Antigua, núm. 149, Juan García Mancho, Marmolista.

Se venden

estacas injertables a 16 pesetas de Rupestrix, Lot y Murviedro y Aramón y estaquillas.

Dirigirse al alcalde de Soto de Cerrato.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, primeriza, con leche de cuatro meses, desea criar en su casa.

Darán razón en Cisneros, Miguel Herrón.

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

Se venden

Dos novillas de 18 meses ya cubiertas, cuatro vacas de tres a cuatro años, dos paridas y dos próximas a parir, un buen semental de dos años y cuatro chotos, todo ello de pura raza holandesa y las vacas de gran producción 30 a 40 cuartillos.

Detalles e informes, en Buenavista de Valdavia, don Celso Aragón.

Ganaderos y tratantes

En «La Vega de Becerril de Campos» o «El Espinar»; se admite a pasto libre desde 1.º de Marzo, toda clase de ganado mular, caballar y vacuno.

Para detalles y condiciones, dirigirse a su dueño don Santiago Yllera, Claudio Moyano, 1 y 3 Valladolid, o al administrador de dicha dehesa, en Becerril de Campos (Palencia).

Nota.—No será admitido ningún ganado sin previo certificado de Sanidad firmado por un Aeterinario.

Carbón

Se vende: Calle del Hospicio, 5.

Dependiente

con un año de práctica por lo menos y buenas referencias, se necesita en la

Camisería Castillero

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERRÉZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford Petit Campany.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad.

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

ULTRAMARINOS FINOS

—DE—

Lorenzo Alvarez y H.no

Tenemos el gusto de ofrececer al público este nuevo comercio, establecido en la calle de Barrio y Mier, números 4 y 6, donde nuestros favorecedores encontrarán un completo surtido en los artículos que abarca el ramo de comestibles y ultramarinos finos.

Nuestros deseos son los de proporcionar a las personas que nos favorezcan con sus compras, cuantas mejoras en géneros y precios sean susceptibles de la buena voluntad que nos guía.

Barrio y Mier, 4 y 6.—PALENCIA